



**Alcaldía Municipal de El  
Sauce, Departamento de La  
Unión**



**PLAN DE TRABAJO 2022  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**



**ELABORADO POR:  
LIC. GILBERTO ANTONIO RIOS MADRID  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
Noviembre 2021**

## **INTRODUCCIÓN:**

El presente Plan Anual Operativo, tiene su asidero legal en el artículo 206 de la Constitución de la República, en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 30 numeral 6, artículo 31 numeral 4, y el artículo 125-A-, del Código Municipal.

Este documento tiene como finalidad primordial la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, en la Alcaldía Municipal de El Sauce, Departamento de La Unión, y la promoción a la misma durante el año 2022, ha sido elaborado por el Oficial de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad d El Sauce, siendo la Unidad de Acceso a la Información Pública la encargada de realizar los procedimientos establecidos por la LAIP.

El Objetivo estratégico del Plan Anual Operativo, se enfoca en garantizar el derecho de acceso de toda persona a la Información Pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones que la administración Municipal realiza, Información generada y administrada por las diferentes Unidades Administrativas de las que se compone la Alcaldía Municipal de El Sauce, durante el año 2022, de manera oportuna, pronta y veraz.

De conformidad a los mandatos estipulados en la Ley de Acceso a la Información Pública, se han establecido las principales actividades a realizar en el desarrollo del presente Plan, que nos permitirá obtener resultados satisfactorios en el sentido de permitir a la población acceder a la información pública, realizar un ejercicio efectivo de su derecho, al mismo tiempo de una actividad contralora, en el Municipio de El Sauce y motivar a una mayor participación ciudadana.

## **MISIÓN:**

Ser la Unidad organizativa que dé cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, con la función primordial de establecer un vínculo cercano entre ciudadanía y la Alcaldía Municipal de El Sauce, además de motivar la participación ciudadana y el ejercicio del Acceso a la Información Pública en el Municipio.

## **VISIÓN:**

Promover la eficiencia de la Institución y garantizar la transparencia en la función pública municipal, la participación ciudadana y el derecho de toda persona al acceso a la Información Pública, mediante los procedimientos más idóneos, expeditos y sencillos, en la Alcaldía Municipal de El Sauce.

## **OBJETIVOS:**

### **GENERAL:**

Garantizar el derecho de acceso de toda persona a la Información Pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la Institución.

### **ESPECIFICOS:**

- ✓ Gestionar las solicitudes de Información que toda persona realice ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de El Sauce.
- ✓ Mantener actualizado el portal de transparencia administrado por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Subir la información oficiosa al portal en las fechas indicadas en la Ley de Acceso a la Información Pública y sus distintos manuales e instructivos, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Efectuar los procedimientos administrativos necesarios para la localización y entrega de Información solicitada.
- ✓ Coordinar junto con las Unidades Administrativas involucradas, los procesos de Rendición de Cuentas, promovidos por el Concejo Municipal.



## **METAS:**

- Resolver en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de Información recibidas en la UAIP.
- Llevar un registro actualizado de las solicitudes de Información.
- Integrar oportuna y adecuadamente los expedientes de cada solicitud.
- Gestionar que los eventos de rendición de cuentas, se realicen a final de cada año.
- Orientar a las Unidades Administrativas sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Mantener actualizado el Portal de Transparencia con la información oficiosa que se genere.

## **POBLACIÓN BENEFICIADA:**

Actores locales y población en general, interesados en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública y la transparencia pública, incluyendo a autoridades y empleados municipales del Municipio de El Sauce.

## **DESCRIPCIÓN:**

El plan de trabajo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, para el año 2022 es una propuesta orientada a la implementación de los mecanismos adecuados y oportunos para garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública, y promover la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en la Alcaldía Municipal de El Sauce.

Sus acciones específicas se enfocan principalmente en permitir el acceso a la Información pública, que se encuentre en poder de la Alcaldía Municipal de El Sauce, mediante la actualización oportuna del Portal de Acceso a la Información Pública, que maneja el Instituto de Acceso a la Información y a la resolución oportuna de las solicitudes presentadas en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

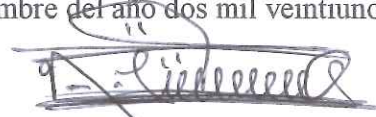
- Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública
- Transparencia en el ejercicio de la función pública
- Fomento a una cultura de participación ciudadana y contraloría de la función pública
- Satisfacción de la comunidad e instituciones con el acceso a la Información pública, en el Municipio.
- Realización de Rendición de cuentas en el tiempo oportuno
- Expedientes de solicitudes organizados integra y oportunamente.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2022											
	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Mantener actualizada y a la orden la información oficiosa	■			■			■			■		
Actualización de la Información	■			■			■			■		
Gestionar la rendición de Cuentas											■	■
Recibir y dar trámite a las solicitudes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar los trámites internos necesarios para localizar la información solicitada	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Llevar un registro de las solicitudes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar las notificaciones correspondientes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar y enviar al IAIP los datos necesarios para la elaboración del informe anual	■											

Dado en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de El Sauce, departamento de La Unión a los Diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

  
 Dr. Enrique Ovidio Villatoro Paz.  
 Alcalde Municipal.

  
 Prof. Nelson Alexander Granados Osorio.  
 Síndico Municipal.



Profa. Carmen Adalila Meléndez Guevara  
**Primera Regidora Propietaria.**

Profa. María Esthela Rubio de Umanzor  
**Segunda Regidora Propietaria.**

Sr. Carlos Isaias Fernández Fernández.  
**Tercer Regidor Propietario.**

Sr. Edwin Geovani García Ramírez  
**Cuarto Regidor Propietario.**

Sr. Jorge Mauricio Canales Díaz.  
**Primer Regidor Suplente.**

Tec Ef. Marvin Osmin Meléndez Canales.  
**Segundo Regidor Suplente.**

Sr. Jehovanny Alejandro Romero Hernández.  
**Tercer Regidor Suplente.**

Sr. Iban Leonel Arias Alfaro  
**Cuarto Regidor Suplente.**



**Secretario Municipal.**